



Comisión de Salud
LXVIII/CS/05

Chihuahua, Chih., 12 de febrero del 2025

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **13 de febrero** del año en curso, **12:00 p. m. y/o término Sesión D.P.**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/88468511468?pwd=L6Mn3d0HwnlTfvZkvUhmMb9dEKvTa.1>

ID de reunión: **884 6851 1468**

Código de acceso: **916955**

ATENTAMENTE

**VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS**
DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS
PRESIDENTA

**VALIDA UNICAMENTE
PARA CITATORIOS**
DIP. JAEEL ARGÜELLES DÍAZ
SECRETARIA

GAOR/FMGR



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del PVEM.
c.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT
C.c.p. Dip. Magdalena Rentería Pérez, Grupo Parlamentario de MORENA Iniciadora (Asunto 5).
C.c.p. Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, Iniciadores (Asuntos 36, 393, 550, 566, 572).
C.c.p. Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA Iniciadores (Asuntos 143, 264, 298).



Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y discusión de los siguientes asuntos:

1. **Asunto 5.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual se pretende reformar el artículo 355 de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de prevenir riesgos sanitarios y enfermedades en los trabajadores de las empresas de manufactura o “maquiladoras”.

Iniciador o Promovente: Dip. Magdalena Rentería Pérez (MORENA)

2. **Asunto 36.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un cuarto párrafo al artículo 78 de la Ley Estatal de Salud, a fin de que la Secretaría y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, emitan un protocolo integral de supervisión para la prestación de servicios en materia de salud mental.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. **Asunto 143.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Procedimientos Médicos y Asistenciales para la Atención de Mujeres y Personas Gestantes Frente a Casos de Muerte Fetal.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

**Comisión de Salud
LXVIII/CS/05**

4. **Asunto 264.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 12 de la Ley Estatal de Salud, para realizar acciones con el fin de disminuir la resistencia a los antibióticos y contar con una adecuada disposición final de medicamentos.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

5. **Asunto 298.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 27 y 31 de la Ley Estatal de Atención a las Adicciones, para garantizar la idoneidad de tratamientos, así como la vigilancia y protección de los derechos de las y los menores que ingresen a los Centros de Atención contra las adicciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

6. **Asunto 393.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de realizar una reforma integral a la Ley Estatal de Atención a las Adicciones.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. **Asunto 499.** Oficio No. DGPL-1P1A.-3613.6, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo quinto al artículo 4o. y un párrafo segundo al artículo 5o., de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección a la salud, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

8. **Asunto 550.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. **Asunto 566.** Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental del Estado de Chihuahua, a efecto de salvaguardar la salud mental de las y los estudiantes de la educación superior.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

10. **Asunto 572.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XXVII, al artículo 8 de la Ley Estatal de Educación, en materia de educación preventiva y de detección oportuna de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chih., a 13 de febrero de 2025.